



Sustanciación	N°521
Radicado	05266 31 03 003 2020 00108 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Forestamos S.A.S. en liquidación y otros
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada el 18 de marzo de 2022 por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos-Zona Sur- por medio de la cual adjuntan formulario de calificación – constancia de inscripción- cancelación providencia judicial de embargo. (archivo digital- C2-29RespuestaOficioDesembargoORIPMedZonaSur18Mar)

Por otro lado, se incorpora al expediente el Despacho Comisorio No.014 del 15 de junio de 2021 , allegado al buzón electrónico del Despacho por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sabaneta, sin diligenciar, por falta de interes de la parte interesada.(ArchivoDigitalC2-30CorreoAllegaDespachoComisorioSinAuxiliar06May) Lo anterior se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes.

Por último, se dispone dar cumplimiento a lo ordenado en auto del pasado 16 de diciembre de 2021 en lo relativo al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

02